



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0133-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Asunto: Convocatoria mesa de trabajo a Alianza Estratégica Complejo Ambiental de Gestión de Residuos Sólidos del DMQ.

Señor Ingeniero

Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio recibido en correo electrónico con fecha 1 de abril de 2024, la señora María Gloria Basurto Viteri, en calidad de presidenta de un observatorio ciudadano, requiere información relacionada con el proceso de selección del aliado estratégico para la ejecución del Complejo Ambiental de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito.

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 1.1., dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé la “fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Municipal sobre las alianzas público privadas (...)” y “Fiscalizar los proyectos en los que se hayan suscrito alianzas público privadas, buscando proteger los intereses municipales y la seguridad jurídica”. Si bien en el caso del Complejo Ambiental de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito no se trataría de una alianza público privada, sino de una alianza estratégica, en definitiva comprende un esquema asociativo que involucra recursos de la ciudad.

En ese contexto, mediante oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0127-O, de 1 de abril de 2024, solicité a usted la siguiente información:

“1. El estado actual del proceso para la selección del aliado estratégico de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos – EMGIRS, para el desarrollo del Complejo Ambiental de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito, especificando el cronograma del proceso, criterios de selección del aliado, empresas postulantes, calificaciones recibidas por cada una de ellas, y el detalle de las diversas fases del proceso;

2. En caso de haberse elegido el aliado estratégico, sírvase señalar cuál es la empresa seleccionada para el desarrollo del Complejo Ambiental de Gestión de Residuos Sólidos



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0133-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

del Distrito Metropolitano de Quito;

3. Se sirva informar si en el proceso de selección del aliado estratégico para el desarrollo del Complejo Ambiental de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito se contó con una veeduría ciudadana; y,

4. Se sirva informar quiénes son los miembros de la Comisión Técnica encargada de evaluar a las empresas postulantes, detallando las funciones que cumplen en la empresa y su perfil profesional.”

Con estos antecedentes, señor Gerente General, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, me permito convocar a usted y su equipo a una mesa de trabajo a desarrollarse el día miércoles 10 de abril a las 08h45 en la Sala 1 del Palacio Municipal, con el fin de que se exponga la información requerida mediante oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0127-O, y se solventen inquietudes relacionadas con el proyecto del Complejo Ambiental de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0127-O

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Maria Gloria Basurto Viteri
Presidenta
OBSERVATORIO CONTROL CIUDADANO



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0133-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-04-04	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-04-04	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2024-04-04	

